



ción a las tres treinta; y una vez que se extienda y lleve
a las presentes que firmada y de todos ellos como Presidentes de la

Don Miguel Hermano del Campo
Martin Fato Venancio Muñoz
Juan Olivares
El Secretario
firmados

Señal ordinaria del día 30 de abril de 1949 en San Sebastián de los Reyes a las ocho treinta de la mañana
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel Ferrnandez Miguel.
H. reunieron los tres Concejales expresados al margen; con objeto
de celebrar la sesión de este día a la que H. da principio con la
lectura de la última, que fue aprobada, excepto por el Concejal
Sr. Fntes Comenar que no asistió a la misma.
Seguidamente se dictó el siguiente acto; y por el Concejal Sr. Don
Gregorio Fntes Comenar, se presentó el escrito que de orden del Sr. Alcalde
H. refija a continuación; y que dice así: "El Concejal Sr. Fntes Comenar
manifiesta; que no estando conforme con la inspección realizada
por el Jefe de la Inspección, renuncia a hacer constar en esta su protesta por no
haber facilitado a los tres que componían la inspección el día 22 del mes actual todos los datos para elaborar el documento
económico en general de este Ayuntamiento; que lo mismo en otras
que en distintas sesiones se había tratado en el; debían resolverse
una parte desde 1942; y por otra la aclaración de cuentas, fondos,
inventarios esta esta que abarca lo que se dice una transmisión
completa y responsable de un Ayuntamiento a otro.
Anunciando que para la próxima sesión presentará un acta
detallado de lo que estima como quiza o defecto.
También hace constar que no tomará parte ni resolución en
ninguna cuenta que afecte a los económicos con anterioridad al 6 de
Febrero de 1949, ya que durante la responsabilidad que puede
haber o no haber sido informado con exactitud o aproximación
a la misma las situaciones que ocurre a la fecha; y se firma y auto-
riza por dicho Sr. Concejal con esta fecha retirándose a continuar
del Salón de Actos.

Por la Presidencia se dispuso la continuación de la sesión, que

dando enterados los restantes los de la correspondencia y Protocolos. Oficiales de la Provincia y del Estado; acordándose en cumplimiento y adoptándose los siguientes acuerdos:

- 1º Que se acceda al requerimiento del Sr. Alcalde de Alcobendas por parte de este pueblo, los tres del Campo Puro y Calo Orjas.
- 2º En la liquidación de las obras de la Clínica y Para Arpentamiento, que en su día, se repongan al fondo de las Viviendas los capitales de anticipados; y por separado se aprueben el Presupuesto extraordinario de la Clínica.
- 3º En las cuentas del año 1948, se determinen por la Comisión de Hacienda y sin perjuicio de ello se anuncien al público por el Boletín Oficial de la Provincia para reclamaciones.
- 4º Que se ingresen para pago amortización Viviendas pendientes 15.000 pesetas en la Cuenta Común del Banco Hispano Americano; y que los ingresos y pagos en dicho Centro, se autoricen a su vez, que por el Sr. Alcalde y Depositario por el Sr. Secretario.
- 5º Que se arregle el Camino y las inmediaciones del Pinar de Abajo, cumplándose con el material necesario de las obras del Arpentamiento haciéndose al menos las divisiones.
- 6º Que se abonen a los herederos de D. Tomas Calle una o más anualidades del alquiler de la Casa Cuarta de la Guardia Civil.
- 7º Se interesa de los Servicios Hidráulicos del Pazo determinen el sitio donde ha de verificarse la extracción de grava 50.000 metros cúbicos de Orio formando la Sociedad Anónima Trabajos y Obras. S. A. G. O. en este término.

8º Aprobar la cuenta trimestral del Depositario 1º trimestre de 1949.

9º El Secretario advertido se estaba en el caso de aprobar el Presupuesto extraordinario de las obras de la Clínica ya que no se han formulado reclamaciones de clase alguna y no recayó acuerdo.

En la cual el Sr. Presidente levantó la sesión a las diez horas y entendida esta se firmó por los que la autorizan con cargo de lo que como Sr. de fe.

Miguel Herrero del Campo
Martin Ego

Francisco Moya

